

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 23 de septiembre de 2014

Número 4117-VIII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para solicitar al Ejecutivo federal que a partir de la declaratoria de desastre natural libere los recursos del Fondo de Desastres Naturales para Baja California Sur

Anexo VIII

Martes 23 de septiembre



Junta de Coordinación Política

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL, QUE A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL, LIBERE LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN) PARA BAJA CALIFORNIA

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b), numeral 1, del artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano, hace suya la proposición con punto de acuerdo relativa a la materia objeto del presente, que suscriben los diputados Arturo de la Rosa Escalante, Francisco Pelayo Covarrubias y Alfredo Zamora García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se somete a consideración del Pleno el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a partir de la declaratoria de emergencia emitida por el Sistema Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, se liberen de manera urgente los recursos considerados en el FONDEN para el combate de los fenómenos meteorológicos.

SEGUNDO. Se exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social; de Comunicaciones y Transportes; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía; de Educación Pública; de Salud; y de Turismo, así como a la Comisión Nacional del Agua y a la Comisión Federal de Electricidad implementen los programas necesarios para mitigar los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos que han dañado diversos municipios del Estado de Baja California Sur.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 22 de septiembre de 2014

Dip. Manlio Fabio Beltrones Bivera

Presidente de la Junta de Coordinación Políticaly Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Mornbra:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL, QUE A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL, LIBERE LOS RECURSOS DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)PARA BAJA CALIFORNIA SUR



Junta de Coordinación Política

Dip. José Isabel Trejo Reyes Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional Dip. Agustín Miguel Alonso Raya Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ricado Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Alberto Arraya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. María Sanjuana Cerda Franco Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; José Isabel Trejo Reyes, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Silvano Aureoles Conejo; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; María Beatriz Zavala Peniche, PAN; Aleida Alavez Ruiz, PRD; secretarios, Laura Barrera Fortoul, , PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, Movimiento Ciudadano; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, Nueva Alianza.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/